

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1784/2011).*

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23050-0440-2010-01, iniciado por Bonilla Atienza, C.B., para relleno de zonas erosionadas en zona de policía y construcción de albardas en el cauce de un arroyo innominado, parcelas 86 y 87 del polígono 41, término municipal de Jaén.

El expediente 23050-0440-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Ferreira (Granada). (PP. 1646/2011).*

Expediente: 243/10-AUT-4.

Don Juan Calvo García ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Construcción caseta de aperos en la margen derecha de la rambla del río Hondo en paraje el Castañar, t.m. de Ferreira (Granada) (Coordenadas UTM X: 496918, Y: 4113218).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 3 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia de proyectos de concesión de aguas públicas, por el que se somete a Información Pública el expediente que se cita. (PP. 1432/2011).*

Expte.: 5537/2001: Gas Natural SDG, S.A., solicita concesión de aguas públicas procedentes del Sistema General

con toma UTM (29) X: 687693, Y: 4117706, mediante toma del Anillo Hídrico en el Pigno. Indtral. Nvo. Pto. con un caudal máximo de 21 l/sg. y un volumen anual de 456.000 m<sup>3</sup>, para uso industrial de planta de ciclo combinado (t.m. Palos de la Frontera).

Plazo de presentación y lugar de exposición: 1 mes (se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles), en D.P. Agencia Andaluza del Agua en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 27 de abril de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Granada, Agencia Provincial de Extinción de Incendios, de bases para la selección de plaza de Auxiliar de Emergencias y Administración.*

Con esta fecha, el Vicepresidente de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, en virtud de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 19 de noviembre de 2009, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Aprobada Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación de Granada y publicada en el BOP núm. 26 del 8 de febrero de 2011, por el Diputado Delegado de Obras y Servicios y Vicepresidente de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, en atribución de las competencias por Resolución de Presidencia (19/noviembre/2009) se resuelve aprobar la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera, del puesto correspondiente a la plaza de Auxiliar Técnico de Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 34.1 g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

### RESUELVO

Primero. Aprobar la convocatoria y sus bases para la Selección de Personal Funcionario de carrera: Auxiliar Técnico de Emergencias, de la Relación de puestos de trabajo de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, con arreglo a las siguientes:

**BASES POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN PARA LA AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE**

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Emergencias y Administración de la plantilla de funcionarios de carrera de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, Subgrupo C2, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dicha